

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 08 MAR 2004

VISTO:

LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN AD-HONOREM COMO AUXILIAR DE SEGUNDA INTERINO, EN EL AREA ECOLOGIA Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ACTIVIDAD ELECTIVA "SISTEMA CLIMATICO" DE LA SEDE PUERTO MADRYN (NOTA ENTRADA FCN N° 333/04) DE LA SRTA. PAULA DANIELA BLANCO, Y

CONSIDERANDO:

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.-

*QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE **BIOLOGIA GENERAL**.*

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE AD-HONOREM, COMO AUXILIAR DE SEGUNDA EN EL AREA ECOLOGIA Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ACTIVIDAD ELECTIVA "SISTEMA CLIMATICO" DE LA SEDE PUERTO MADRYN, A LA ALUMNA **SRTA. PAULA DANIELA BLANCO (DNI N° 23.377.165), A PARTIR DEL **01-04-04** Y BAJA **30-06-04**.-**

ART. 2º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 027.04 ■■

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad Cs. Naturales

Farm. EDUARDO J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES